

Obras

leyeron los Decretos Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior acordando el cumplimiento de lo que asi lo exigieren.

Por el Sr. Presidente a la Corporacion que habia su cuantidad de reparacion en varios sitios de esta casa Consistorial asi como tambien en la casa Cuartel de la Guardia Civil y plaza de abasto por lo que proponia a la misma que aunque no habia en el presupuesto corriente mas que doscientas pesetas podia desde luego hacerse algunas reparaciones. La misma acordo que cuando el Sr. Presidente lo crea conveniente se hagan las repetidas reparaciones autorizandole para que designe la persona que ha de encargarse de ella y presente a la Corporacion la correspondiente cuenta para su aprobacion.

Aprobacion de una cuenta

Por el Sr. Secretario furo presente a la Corporacion que en consecuencia de lo acordado por la misma en la sesion del dia veinte y ocho de Junio ultimo habia estado D. Julio Lopez de escribiente temporero ochenta dias en estas oficinas y lo hacia presente a la misma con objeto de haberse su importe. La Corporacion por una similitud acordo que cuando el estado de los fondos lo permitia que por el Sr. ordenador de pagos se gire el oportuno libramiento por valor de doscientas pesetas al repetido D. Julio Lopez y haciendose este giro del capitulo de imprento.

Distribucion de fondos

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 188 de la ley municipal vigente se acordo por el Ayuntamiento aprobarla.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, firmando todos los Señores presentes de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.

José Lavaga Joaquin Salas Juan Sanchez
Hacim. Caballero Attonico Zapata

Nota

Dia 6 de Noviembre de 1898
Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa Certifico: Que en la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Ejecales. Lo que acredito por la presente que a ira el Sr. Alcalde de

